

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, de la instalación de producción de energía eléctrica: Línea de alta tensión de Subestación Almendra Promotores a Subestación Almendra. Expediente: AT-2021-174.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Empresa beneficiaria: Almendra Renovables 400KV, SLU.
- Dirección: paseo Pedro Simón Abril, 17, entreplanta, 02003 Albacete.
- Instalación: Línea de alta tensión de Subestación Almendra Promotores a Subestación Almendra.
 - Ubicación: Mequinenza.

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública, corresponde a la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Economía, Empleo e Industria de Zaragoza.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos.

La documentación técnica con las afecciones de la instalación, está disponible en la web del Gobierno de Aragón, a través del enlace https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica. También en las oficinas del Servicio Provincial de Zaragoza, emplazadas en el paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en el mismo edificio, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán dirigirse al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Alegaciones Declaración de Utilidad Pública. Expediente: AT-2021-174".

La presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 10 de julio de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

"Línea de alta tensión de Subestación Almendra Promotores a Subestación Almendra"

			DATOS DE LA FINCA				LÍNEA EVACUACIÓN	JACIÓN						
						APOYOS	SC	ĺΛ	VUELO	SERVIDUMBRE	ZONA DE	CAMINOS	, de la constant	, de la constant de l
Nº FINCA PROYECTO PGNO PARC.	PGNO	PARC.	CULTIVO	TÉRMINO MUNICIPAL	ž	Cantidad	Superficie Longitud Superficie (m²) (m²)	Longitud (m.l.)		UE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN (m²)	SEGURIDAD LÍNEAS AÉREAS (m²)	DE ACCESO A APOYOS (m²)	CCUPACION TEMPORAL (m²)	COCPACION OCCPACION (m²) (m²)
2	Н	846	Almendro secano Improductivo	MEQUINENZA				174,79	6851,75	6851,75	1466,83		327,74	
4	1	1623	Almendro secano Olivos secano	MEQUINENZA	T-02	1	124,91	110,98	3458,15	4332,00	943,54	935,62	1663,83	124,91
13	56	272	Almendro secano	MEQUINENZA				82,94	3038,57	3038,57	480,67			
14	56	999	Matorral	MEQUINENZA					326,89	326,89	85,36			
15	56	271	TIERRA ARABLE	MEQUINENZA				22,75	1115,40	1115,40	353,53			
18	56	311	TIERRA ARABLE	MEQUINENZA				48,02	1509,81	1509,81	200,68		298,55	
19	56	310	Almendro secano	MEQUINENZA				69'09	1939,14	1939,14	303,10		209,21	
20	1	823	Matorral	MEQUINENZA							37,77			
21	56	314	Olivos secano	MEQUINENZA				110,40	3530,27	3530,27	883,24			
23	1	1767	Almendro secano	MEQUINENZA	T-05	1	82,10	28,74	818,32	818,32	216,76	95,39	1040,50	82,10
24	1	829	Almendro secano	MEQUINENZA							31,14			
26	56	317	Labor o Labradío secano	MEQUINENZA				128,13	5524,79	5524,79	990,26			
27	56	318	Almendro secano	MEQUINENZA	90-L	1	107,10	316,33	13553,16	14115,72	2741,62	665,80	1963,48	107,10
			Olivos secano											
			Almendro secano											
29	56	321	Matorral	MEQUINENZA T-07	T-07	1	104,69	347,29	12224,82	12633,03	2984,68	535,15	1690,88	104,69
			Labor o Labradío secano											
			Pastos											
			Labor o Labradío secano											
08	26	327	Matorral	MEDI IINENZA T-08	0 -	,	101 40	2/3 25	6533 57	605/150	2005 46	198 10	1965 69	101 40
000	7	175	Olivos secano	ואורעטווארואלא	9	-	101,40	643,63	+0,0000	65,4560	2030,40	436,10	60,000	101,40
			Almendro secano											